

Oficio número UTEG/206/2016

Exp. 66/2016

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información recibida en esta Unidad de Transparencia de El Grullo, Jalisco, presentada via INFOMEX con número de folio 02051416, de fecha 8 de julio del presente año, asignándole el número de Expediente interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, por medio del cual solicita lo siguiente:

“¿Cuántos cargos y/o puestos del gabinete municipal son ocupados por mujeres?”

Por lo anterior esta Unidad de Transparencia, una vez analizada su petición de acceso a la información, se considera competente para dar respuesta a la misma.

Al respecto, esta Autoridad en términos del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO.

SEGUNDO. - Sobre lo que Usted solicita, se le comunica que la información que usted requiere, se encuentra descrita en la página web oficial del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, en la siguiente dirección: www.elgrullo.gob.mx en la pestaña de Gobierno y en el apartado de nómina, ahí podrá consultar los cargos y/o puestos ocupados por mujeres.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 13 de julio de 2016.



LIC. ELIZABETH JAIME MARÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA